

compras de tierras. El gobierno debe identificar los predios que va a adquirir, tendrá que poner unas reglas sobre los títulos de las tierras que va a comprar y necesariamente deberá cerciorarse de que no está comprando tierras que fueron adquiridas por desplazamientos forzados. También tiene que construir las instituciones que desarrollarán la reforma agraria. Son esenciales, por ejemplo, las que van a tener a su cargo la investigación científica.

Tendrán que crear una institución de servicios de extensión agropecuaria que se ocupe de dar asesoría técnica, métodos de cultivo, financiación y comercialización. Es un requisito que esta organización no sea capturada por el clientelismo porque esto daría al traste con todo el proyecto. La agencia nacional de tierra posiblemente tendrá que ser reemplazada y el Ministerio de Agricultura que lidere exitosamente el desarrollo de este programa será muy distinto al actual.

Para adquirir los terrenos sin causar inestabilidad macroeconómica se podrán diseñar formas de pago que pesquen y diluyan el gasto en un horizonte de tiempo para cuando se es pere una mayor prosperidad. Estos pueden ser contratos de arrendamiento de las tierras a largo plazo con opciones de pago a favor del propietario al cabo de varios años. Sería ideal desde el punto de vista fiscal que en esos contratos de arrendo que el gobierno pudiera ejercer la opción de comprar en cualquier momento antes del vencimiento del contrato. A medida que se vaya superando la situación adversa actual se podrán aplicar fórmulas para darles liquidez a los vendedores.

Pero lo que sería más deseable es crear espacio para que el gobierno pueda actuar no solamente en este caso sino en otros proyectos. Ahora está restringido por la regla fiscal que busca en un término de varios años reducir la deuda pública como proporción del PIB para hacerla más sostenible. Una opción disponible sería vender las acciones que posee el gobierno en **Ecopetrol** en exceso del 51 por ciento que necesita para mantener el control, y aplicar esos recursos a reducir la deuda pública de forma que se aproxime a la meta establecida en la regla fiscal. ¿Cuánto puede valer **Ecopetrol**?

Los múltiplos de Ebitda de empresas comparables a **Ecopetrol** en octubre de 2022 dan un promedio de 4.94. Es el número que multiplicado por el Ebitda de **Ecopetrol** nos da una indicación del valor total de la empresa (patrimonio más la deuda). En los cuatro años entre Julio de 2018 y Junio de 2022, el Ebitda anual promedio de **Ecopetrol** fue USD 8,938 millones. En la actualidad, el Ebitda de los últimos 12 meses es USD 16,070 millones, si se ajusta por los efectos de la reforma tributaria sería USD 13,070 millones y por un posible descenso de los precios de **petróleo** podría estimarse en USD 12,499 millones. Estos niveles de Ebitda, darían lugar a estimativos del valor total de la empresa que estarían entre USD 79,348 millones y USD 61,715 millones y el valor patrimonial estaría entre USD 57,872 millones y USD 40,238 millones. Este último valor se acerca al valor de mercado de las acciones de **Ecopetrol**, y sería entonces el que da la medida aproximada más probable. Este valor equivale al 12,98 por ciento del PIB esperado este año. El porcentaje de las acciones que se puede vender es 37,5 por ciento del total, o sea 4,87 por ciento del PIB. Si se aplica a cancelar deuda del gobierno se reduce la deuda sobre PIB en 4,87 puntos porcentuales, con lo que se alcanza la meta de la regla fiscal. Esto le daría al gobierno varios grados de libertad para llevar a cabo su programa de adquisición de tierras, reforma agraria y otros, teniendo en cuenta que no se va a hacer todo el gasto de una vez. Si se hace lo mismo con los bienes en poder de la SAE y otros activos del estado se consigue espacio más que suficiente para adelantar los planes del gobierno.

CAMBIO

Suscríbete al newsletter



Secciones

[Términos y condiciones](#)
[Políticas de Privacidad](#)
[¿Quiénes so mos?](#)
[PQR's](#)

Acerca

[Planes de suscripción](#)
[Route con nosotros](#)

Siguientes



El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y política de privacidad de Cambio Comunicaciones, Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o por cualquier medio, sin la autorización escrita de su titular.